

El devenir de la medicina mexicana a través del archivo histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM

The future of mexican medicine through the historical archive of the school of medicine of UNAM

Biblioteca Universitaria, vol. 22, núm 2, julio-diciembre 2019 – Vol. 23, núm 1, enero-junio 2020, pp. 132-141.
DOI: <https://doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.0.0.993>

Palabras Clave:

Archivo histórico, medicina, salud, historia, investigación, fuentes.

Keywords:

Historical archive, medicine, health, history, research, sources.

XÓCHITL MARTÍNEZ BARBOSA*, JORGE ZACARÍAS PRIETO**

* Archivo Histórico de la Facultad de Medicina. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM. Brasil #33, colonia Centro. Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020. CDMX. Correo electrónico: mariaxochitlmb@comunidad.unam.mx

** Archivo Histórico de la Facultad de Medicina. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM. Brasil #33, colonia Centro. Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020. CDMX. Correo electrónico: jorgezacariasprieto@gmail.com

RESUMEN

El Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), instituido a mediados del siglo XX, salvaguarda la memoria de la Escuela de Medicina de México, conocida primero como Establecimiento de Ciencias Médicas, hasta la Facultad de Medicina actual. La mayor riqueza documental de este archivo corresponde al siglo XIX, pero con el paso del tiempo el acervo se ha ido enriqueciendo a través de donaciones de instituciones y particulares, así como de transferencias documentales de información producida en el siglo XX.

El acervo conserva documentos que ofrecen una variedad de posibilidades para su investigación, sobre todo tomando en cuenta el creciente interés hacia la investigación por la historia de la salud y de la medicina en México, con estudios renovados que aportan nuevas visiones del devenir de las prácticas sanadoras, de la educación médica, de las instituciones de atención y asistencia médicas, entre otros temas viables para estudiar.

ABSTRACT

The Historical Archive of the School of Medicine of the National Autonomous University of Mexico (UNAM), established in the middle of the 20th century, safeguards the memory of the Mexican School of Medicine, first known as the Establishment of Medical Sciences, up to the current School of Medicine. The greatest documentary wealth of this archive corresponds to the 19th century, but over time the heritage has been enriched, through the donations from institutions and individuals, as well as from documentary information transfers produced in the 20th century.

This legacy preserves documents that offer a variety of possibilities for research, especially taking into account the growing interest towards research in the history of health and medicine in Mexico, with renewed studies that provide new visions of the evolution of healing practices, medical education, health care and assistance institutions, among other viable topics to study.

Introducción

Descripción

El Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHFM), en su condición de archivo institucional, conserva la documentación generada por esa institución educativa desde el siglo XIX (1833) hasta el último tercio del siglo XX. Su origen se remonta a mediados del siglo XX, y actualmente se encuentra ubicado en el edificio de la antigua Escuela de Medicina, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, adscrito al Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la citada Facultad.

Explicación

En el contexto actual, donde la dinámica de la vida social, política y económica se ha trastocado en todo el mundo por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el coronavirus de tipo 2, causante del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV-2), la investigación histórico-médica y sanitaria adquiere mayor significado por las posibilidades que puede ofrecer una revisión crítica del pasado a través de la búsqueda, análisis e interpretación de las fuentes primarias. A esto se agrega el proceso de renovación de los estudios de historia de la medicina, de la salud y de la enfermedad, que tuvo su punto de partida a finales del siglo XX para dar lugar a lo que algunos historiadores han denominado “la nueva historia de la medicina”, así como una historia de la salud pública que pone de relieve la condición política y la profesión médica.¹ En las décadas recientes se ha hecho evidente el creciente interés por estos campos del conocimiento, expresado en grupos de trabajo, seminarios, tesis, publicaciones, etcétera.

Formulación

Como guardianes de la memoria colectiva institucional, y considerando que todo archivo histórico tiene la misión de poner su acervo a la disposición de los interesados

para su consulta, según lo asentado en la Ley General de Archivos, el propósito que guía el presente escrito es difundir el contenido del AHFM con el fin de orientar a los profesionistas interesados en la historia médica nacional para la búsqueda e identificación de fuentes documentales que complementen o amplíen sus investigaciones, o que representen el punto de partida de nuevos estudios sobre la materia.

El objetivo es acercar a la comunidad académica y científica a los documentos, a través del conocimiento de algunos contenidos del acervo histórico que resguarda la Facultad de Medicina de la UNAM.

Para lograr lo anterior, en primer lugar, es preciso partir de consideraciones generales para entender lo que es un archivo histórico; posteriormente se presenta una reseña de la historia del archivo en cuestión, la que resulta conveniente para adentrarse en las características del AHFM. Después se bosquejan algunas líneas temáticas para el estudio, a manera de ejemplo, de las posibilidades que este acervo ofrece para la investigación histórico-médica y sanitaria, para finalmente dejar en manos del lector las interrogantes que podrán abrir camino para la consulta de dicha documentación histórica.

Los archivos históricos

El archivo histórico es definido por la Ley General de Archivos como el “integrado por documentos de conservación permanente y de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público”² (artículo 4, fracción VIII). La esencia de los archivos históricos radica en que son los repositorios donde se preserva el patrimonio documental de una institución pública o privada, de una persona física o moral, de una región o de un país entero. El patrimonio documental ha sido considerado como parte de la “memoria del mundo”; según las *Directrices para la Salvaguarda del Patrimonio Documental* publicadas por la UNESCO en el año del 2002 se define a la memoria del mundo como “la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo (...) ya que traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y

1 ARMUS, Diego. *Avatares de la medicalización en América Latina (1870-1970)*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial, 2005, p.15.

2 Ley General de Archivos, Diario Oficial de la Federación, 15 de junio del 2018.

de los logros de la sociedad humana”.³ Al mismo tiempo, los archivos históricos permiten reconstruir el tejido social por el redescubrimiento de lo que somos ahora en aquello de lo que hemos sido.

Desde esta perspectiva, los archivos históricos juegan un papel importante en la sociedad al ser conservadores y promotores de la memoria social. Por esta razón, resulta vital la institución de archivos históricos. Cabe señalar que estas instituciones memorizadoras, desde el punto de vista archivístico, forman parte de una tríada de archivos receptores que sirven a cada una de las etapas del ciclo de vida documental. De esta forma, los archivos de trámite, los de concentración y los históricos materializan el ciclo vital de los documentos. En efecto, de acuerdo con Cruz Mundet,⁴ el ciclo vital de los documentos fue “enunciado por Philip Coolidge Brooks en 1949 argumentando el interés legítimo de los archivistas en la creación y gestión de los documentos, y su difusión se le debe a Ira A. Penn a través de su manual de gestión de documentos”. El ciclo vital de los documentos se compone por tres etapas o fases: la fase activa, la fase vigente (que en un principio se le denominó semiactiva) y la fase histórica, que igualmente fue conocida en su propuesta original como etapa no activa.

Este paradigma de la archivística explica y gestiona la dinámica de los documentos producidos en las organizaciones, contemplando su creación y gestión activa dentro de las oficinas hasta su conclusión. Luego pasan un periodo largo de conservación en los archivos intermedios (en México se les conoce como archivos de concentración), porque aún tienen una vigencia que los obliga a ser conservados para diversos fines: fiscalización, protección de derechos de la institución y de terceros, cumplimiento de normas jurídicas como

el caso de los expedientes reservados o los confidenciales con datos sensibles, etcétera.

Concluida la vigencia, los expedientes con valor informativo y evidencial son transferidos a los archivos históricos para su conservación permanente por ser considerados patrimonio documental. El procedimiento que se emplea para trasladar los expedientes con valor histórico a los archivos históricos se denomina transferencia secundaria. Este procedimiento es el que permite alimentar a los archivos históricos ya que son entes dinámicos y receptores de nuevos expedientes que complementan las series documentales que se resguardan de años anteriores.

Las funciones del archivo histórico están determinadas de manera general en el artículo 32 de la Ley General de Archivos, según el cual las acciones relevantes son: fomentar y recibir la recepción sistemática de las transferencias secundarias; organizar los fondos existentes; implementar las políticas y estrategias de preservación que permitan conservar los documentos históricos; describir mediante los instrumentos de consulta archivísticos: guías generales, inventarios de expedientes y catálogos de documentos; brindar el servicio de consulta dando acceso a toda la documentación de conformidad con el artículo 36 de la Ley General de Archivos, ya que los documentos conservados en este tipo de repositorios son de interés público y, por lo tanto, no puede haber obstáculo alguno para su consulta; la difusión extensiva de manera gradual para toda la sociedad y el fomento a la investigación del acervo a través de todos los medios que estén a su alcance.

Así pues, dadas las características del AHFM como archivo histórico institucional, éste constituye una fuente útil para el estudio de la medicina desde una visión poliédrica y se constituye en la memoria viviente de una entidad educativa dentro del sistema académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3 *Memoria del Mundo* [en línea]: *Directrices para la Salvaguarda del Patrimonio Documental* (Edición revisada, 2002) Preparada por Ray Edmondson. París: UNESCO 2002, 72 p. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa> [Consulta: febrero 2020].

4 CRUZ MUNDET, José Ramón. Principios, términos y conceptos fundamentales. En: CRUZ MUNDET, José Ramón (Dir.). *Administración de Documentos y Archivos, Textos fundamentales*. Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, 2011, p.15-35.

El Archivo Histórico de la Facultad de Medicina y su conformación

El AHFM fue constituido por el doctor Francisco Fernández del Castillo (1899- 1983), en los años cincuenta del siglo XX. Este médico, interesado en la historia de su profesión, acucioso y prolífico investigador, consideró que era necesario reunir fuentes, tanto bibliográficas como documentales, que estuvieran disponibles para la investigación y la docencia de la historia de la medicina, en una etapa en la que este campo del conocimiento apenas empezaba a desarrollarse en nuestro país. La integración del acervo histórico de referencia data de mediados de 1956, cuando Fernández del Castillo consideró que era urgente corregir las condiciones de abandono en que se encontraban los documentos históricos de la antigua escuela de medicina, arrumbados en el viejo recinto que otrora fuera de la Inquisición, al tiempo que pedía el apoyo a las autoridades de la Facultad para rescatarlos. Cabe mencionar que esto coincidió con la iniciativa para fundar el Departamento de Historia de la Medicina y Enseñanza Complementaria, proyecto encabezado por el mismo doctor, el que pudo concretarse con la mudanza de la Escuela de Medicina –situada en el viejo barrio universitario del ahora centro histórico de la Ciudad de México– a las nuevas instalaciones en Ciudad Universitaria. Desde entonces, el AHFM forma parte del citado Departamento, ahora conocido como de Historia y Filosofía de la Medicina.

Fernández del Castillo era consciente del valor histórico que tenían los documentos que integrarían el acervo de nueva creación, por lo que puso especial esfuerzo en darles una organización adecuada, labor que requirió de personal especializado. Con ese propósito recurrió a Guadalupe Pérez San Vicente, historiadora egresada de la Facultad de Filosofía y Letras, quien con el paso de los años se convertiría en una defensora y especialista en archivos históricos, excelente docente de paleografía y diplomática, además de fundadora del Archivo Histórico de la UNAM en 1964. En calidad de profesora del curso Organización de archivos históricos, que impartía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Pérez San Vicente acostumbraba llevar a sus estudiantes a realizar prácticas al AHFM,

ya que en ese entonces era el único archivo histórico existente en la Universidad.⁵

A mediados de 1962, el Archivo Histórico quedó conformado por más de veinte mil expedientes que fueron clasificados en “ramos”, según dictaba el criterio archivístico que se seguía en esa época. El primer instrumento de descripción que se trabajó fue el índice analítico del acervo más antiguo del Archivo Histórico: el grupo documental del Real Tribunal del Protomedicato, que abarca un lapso desde 1762 hasta su extinción en 1831. Prácticamente trascurrieron ocho años para que estuviera concluido el registro de estos documentos, que comprenden un total de 41 cajas.⁶

Cabe señalar que la documentación del Real Tribunal del Protomedicato, institución novohispana de regulación y vigilancia médico–sanitaria creada en el siglo XVII, por razones que desconocemos se encuentra en tres repositorios distintos, localizados en la Ciudad de México: Archivo General de la Nación, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Facultad de Medicina, UNAM, distribución que parece tener un origen lejano pues Fernández del Castillo sabía del inconveniente que esto significaba para los investigadores, por lo que durante el proceso de organización del AHFM le solicitó a don Antonio Pompa y Pompa –responsable de los archivos y bibliotecas del Museo de Antropología en aquel entonces– una copia en microfilm de los documentos del Protomedicato que esa institución salvaguardaba. Desconocemos la respuesta ante tal petición, lo que sí podemos asegurar

5 Carta de Guadalupe Pérez San Vicente al Dr. Francisco Fernández del Castillo, julio 6 de 1961; Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (en adelante AHFM), Fondo Facultad de Medicina (en adelante FFM, Sección Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina (en adelante Secc.DHYFM), caja 8, exp.81.

6 Ver: FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO y HERNÁNDEZ TORRES, Alicia. *El Tribunal del Protomedicato en la Nueva España, según el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina*. México, UNAM, Facultad de Medicina, 1965. Archivalia Médica; 2. Consistió en una investigación sobre el origen y funciones del Protomedicato, y del acervo que resguarda el AHFM, formado por diversos tipos de documentos, entre ellos: la relación de los primeros protomédicos, incorporaciones de grado, exámenes a cirujanos, visitas a boticas, ejercicio ilegal de la medicina y cirugía, así como listados de profesores.

es que en la actualidad el AHFM no conserva ningún microfilm de esas características.⁷ Por la importancia de la documentación y su antigüedad, es considerado como el Fondo Reservado del citado archivo.

Por otro lado, en lo que toca a la documentación del siglo XIX, el Archivo Histórico estuvo conformado desde su origen por los expedientes generados por el Establecimiento de Ciencias Médicas, así como por los de la Facultad de Medicina, constituyendo así dos fondos importantes que contienen la historia institucional en épocas distintas, desde la fundación del Establecimiento –con sus diversas denominaciones a lo largo del siglo XIX– hasta mediados del siglo XX.

Es importante mencionar que la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, en octubre de 1833, derivó del decreto del vicepresidente Valentín Gómez Farías que creaba la Dirección General de Instrucción Pública (después de haber suprimido la Universidad), entidad que tuvo el encargo de reorganizar la educación en todos los niveles. De esa manera, la enseñanza superior fue reformada a partir de la creación de seis Establecimientos de Instrucción Pública, y entre ellos el de Ciencias Médicas ya nombrado. El plan de estudios con el que comenzó la labor educativa de la institución recién fundada fue reformista, se publicó el 23 de octubre, fecha en la que se celebra el “día del médico”. Dicho plan siguió el ejemplo del de la Escuela de París, lo más novedoso de la época de acuerdo con el modelo anatómo-patológico y clínico de la medicina.⁸ Por ello, el año de 1833 representa un hito para la medicina en México y, en consecuencia, el siglo XIX significa una época fundamental para entender el proceso de desarrollo de la medicina científica y de construcción de una ciencia médica propiamente mexicana.

El Establecimiento de Ciencias Médicas después cambió su denominación por Colegio, Escuela, y mucho tiempo después, a mediados del siglo XX, pasó a

nombrarse Facultad. La documentación institucional reunida en el Fondo Escuela de Medicina y Alumnos está constituida por dos partes: la primera, formada por los expedientes de los alumnos inscritos en la escuela entre 1833 y 1917, aproximadamente; la segunda, contiene información relacionada con las actividades académicas y administrativas de la institución, desde su creación hasta 1946.

Por su parte, el Fondo Facultad de Medicina que comprende documentación del siglo XX está integrado, de acuerdo con la normatividad archivística, por cuatro Secciones: a) Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina (1956-1983); b) Departamento de Anatomía (1941-2001); c) Personal Académico (1920-1985); d) Asociación Nacional de Egresados de la Facultad de Medicina (1981-1983).

De acuerdo con el recuento que hemos realizado, los fondos de origen que conformaron el Archivo Histórico en una primera etapa fueron los siguientes, a saber: el Fondo del Real Tribunal del Protomedicato (1762-1831), que agrupa también los expedientes relacionados con la Facultad Médica del Distrito Federal (1831-1841) y el Consejo Superior de Salubridad (1841-1868), y finalmente el Fondo Escuela de Medicina y Alumnos (1833-1946).

Además de estos fondos, el acervo se ha incrementado con donaciones o adquisiciones por compra. Tal es el caso de los denominados “archivos incorporados”, nombre por el que se conoce a los que son de procedencia externa,⁹ y cuya integración al acervo fue realizada en gestiones administrativas anteriores durante la segunda mitad del siglo XX; razón por la cual no es posible conocer el proceso de donación de dichos fondos. En este sentido, vale la pena señalar que los directores en turno de la Facultad de Medicina han sido, por mucho tiempo, los representantes legales para ese tipo de procedimientos.

7 Carta de F. Fernández del Castillo a Antonio Pompa y Pompa del 2 de junio de 1959; AHFM, FFM, Secc. DHVFM, caja 8, exp.78.

8 MARTÍNEZ CORTÉS, Fernando. *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 59-62. La Ciencia desde México; 45.

9 GÓMEZ, Alma. Desarrollo del proceso de descripción en el AHUNAM. En: GUTIÉRREZ Z., Nicolás (coord.). *Teoría y práctica archivística IV*. México, D.F.: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), 2004, p. 71-86. Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM; 14.

Los archivos incorporados del AHFM están integrados por documentación que no corresponde a la vida administrativa de la Facultad, pero que por sus características contienen temas afines, como el Fondo José Joaquín Izquierdo que es probablemente el más completo, o de pequeñas colecciones constituidas por documentación diversa que ha sido donada por familiares de médicos cuyas actividades tuvieron alguna relevancia en el ámbito de la medicina y de la salud. En este sentido, fundamentalmente se han recibido documentos de carácter académico, como diplomas y reconocimientos, impresos o material gráfico. El cuadro que se anexa a continuación ilustra, de manera esquemática, el contenido del acervo:

Finalmente, es preciso agregar que el AHFM cuenta con una Guía General. En su totalidad, los fondos documentales tienen instrumentos de consulta; todos cuentan con un inventario, y en algunos casos se tienen catálogos que facilitan al usuario la búsqueda del material de interés para sus investigaciones.

Fondos del Archivo Histórico de la Facultad de Medicina

Fondos documentales	Años extremos	Número de cajas	Metros lineales
Real Tribunal del Protomedicato	1758-1831	17	2.04
Facultad Médica del DF	1831-1840	6	0.72
Consejo Superior de Salubridad	1841-1868	20	2.40
Escuela de Medicina y Alumnos	1833-1946	595	71.40
Apéndice del Fondo Escuela de Medicina y Alumnos	1833-1900	9	1.08
Fac. Med. Depto. de Historia y Filosofía de la Medicina	1956-1983	29	3.60
Fac. Med. Depto. de Anatomía	1941-2001	20	2.50
Fac. Med. Personal Académico	1920-1985	264	31.68
Hospital General. Necropsias	1939-1969	19	2.38
Colección Bandos y Edictos	1787-1913	2	0.12
Fondos incorporados			
José Joaquín Izquierdo	1904-1972	43	5.16
Conrado Zuckermann	1912-1983	2	0.12
Aquilino Villanueva Arreola	1922-1989	2	0.24
Salvador González Herrejón	1931-1965	2	0.24
Enrique Santoyo Rodríguez	1935-1987	6	0.72
Ramón Pérez Cirera	1937-1979	7	0.84

Un bosquejo: temas para la investigación histórico-médica y sanitaria

Desde finales del siglo XX, la necesidad de fuentes primarias para la investigación condujo a que la búsqueda en los archivos aumentara hasta convertirlos en verdaderos “laboratorios” para una serie de disciplinas científicas.¹⁰ El historiador francés François Hartog, en su obra *La Evidencia de la historia*, señala que los archivos históricos se hacen imprescindibles porque en la actualidad existe una creciente demanda por los temas contemporáneos, lo cual presiona la apertura más temprana de los acervos.¹¹ Acorde con esa tendencia, el contenido del acervo del AHFM ofrece una amplia posibilidad para la investigación de la historia de la medicina en nuestro país, pues permite profundizar en tópicos como los de las políticas sanitarias, de la profesionalización de la medicina y de la cirugía, así como de la farmacia, odontología y del arte de los partos; de la modernización de la medicina; de los diferentes actores que han forjado la ciencia médica mexicana y que han transitado por nuestra Universidad, desde las primeras décadas del siglo XIX hasta los años ochenta del siglo XX, entre otras alternativas de estudio.

En el AHFM se pueden encontrar documentos en soporte de papel: manuscritos, mecanuscritos, impresos y material gráfico, aunque éste último en menor medida. Y en cuanto a la tipología documental, predominan documentos sueltos, memorandos, listas, registros de alumnos, nombramientos, nóminas, oficios, correspondencia, programas de las cátedras, planes de estudio, bandos, edictos; series documentales con expedientes de alumnos y de personal, etcétera. En lo que respecta a la temporalidad, el período que abarcan los documentos se extiende desde finales del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XX. A continuación bosquejamos algunos de los temas que podrían ser estudiados a partir de la consulta de esas fuentes documentales:

10 COUTURE, Carol, ROUSSEAU, Jean Yves. *Los archivos en el siglo XX*. México: Archivo General de la Nación/Universidad de Montreal, 1988, 434 p.

11 HARTOG, François. *Evidencia de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 2011, pp.208-211.

A. La historia institucional. Éste es sin lugar a dudas el tema que más ampliamente se puede explorar a través de la documentación del AHFM. Recordemos que la información más antigua que conserva data de mediados del siglo XVIII y corresponde al Fondo del Tribunal del Protomedicato, el cual está integrado por los documentos de dicho Tribunal, de la Facultad Médica del Distrito Federal y del Consejo Superior de Salubridad; abarcan el lapso de 1744 hasta 1843. Estas tres instituciones estuvieron dedicadas en diferentes épocas a autorizar, vigilar y sancionar la práctica de médicos y sanadores, además de atender cuestiones de salubridad pública, vigilar las boticas y la preparación de medicamentos, entre otras atribuciones.

Por su parte, el funcionamiento de la Escuela de Medicina, tanto desde el punto de vista administrativo como académico y propiamente contable, se puede conocer a través de una serie de documentos y expedientes encuadrados (como si fueran libros) del Fondo Escuela de Medicina y Alumnos. Comprende series de registros de alumnos, de inscripciones, de actas de juntas de catedráticos, libros de contabilidad y presupuestos, actas de exámenes, historias clínicas elaboradas por los estudiantes, relación de temas que se sorteaban para los exámenes, etcétera. Vale la pena precisar que este material ha sido poco consultado, por lo que está prácticamente inédito.

Otro aspecto que puede ser atractivo para estudiar es el relativo a la administración y gobierno de la escuela de medicina, es decir, la historia institucional propiamente dicha que se puede rastrear a través de su relación con organismos de la administración pública, instituciones de investigación de finales del siglo XIX y comienzos del XX, como el Instituto Patológico o el Instituto Médico Nacional, así como con sociedades científicas y diferentes instituciones educativas de la época. Entre las primeras monografías de la escuela, escritas a partir de la consulta de fuentes del AHFM, destaca la de Enrique Herrera Moreno, titulada “La Escuela de Medicina en México”, publicada en las *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate* en 1924. En tiempos más recientes destaca el libro titulado *La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910* de Martha Eugenia Rodríguez Pérez, editado por la UNAM en 2008.

B. Historia de la enseñanza de la medicina. En virtud del carácter académico del acervo, es indudable que permite examinar la evolución de la enseñanza, el origen de las cátedras y su transformación, los textos utilizados y el profesorado, entre otros aspectos concernientes relacionados con el conocimiento de las ciencias médicas.

El AHFM contiene información sobre el desarrollo de la enseñanza de la medicina en México cuya mayor riqueza se refiere al siglo XIX, como ya lo hemos señalado antes; dichas fuentes forman parte del Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, conocido como FEMYA por sus siglas. Este fondo es el más importante, tanto por su dimensión como por las características de su información, pues abarca el proceso de la enseñanza de la medicina en México durante poco más de un siglo.

Por su parte, la etapa más reciente de la enseñanza se encuentra contenida en el Fondo Facultad de Medicina (264 cajas), cuya sección denominada Personal Académico, está formada exclusivamente por series de expedientes que contienen la trayectoria académica de los profesores de la Facultad, que abarcan poco más de seis décadas (1920's–1985).

En relación con los alumnos de medicina, el acervo cuenta con expedientes que datan de 1833 a 1917; el contenido es meramente administrativo y se refiere a lo que ahora conocemos como historia académica de los alumnos de las carreras que en otros tiempos se cursaron en la institución: medicina, cirugía, obstetricia, farmacia y dentistas. Abarca desde los trámites para la inscripción en la Escuela de Medicina hasta la presentación del examen final del alumno; constancias de asistencia y de inasistencia, éstas últimas eran muy frecuentes en virtud de que el alumno debía cubrir un mínimo de clases para tener derecho de examen; tesis, actas de examen, etcétera.

Con respecto al proceso de enseñanza, al revisar la documentación se manifiestan distintos aspectos particulares. Por ejemplo, en las fuentes se constata la importancia que representaron el trabajo y la práctica en los hospitales como parte del proceso de formación del futuro médico. Desde principios del siglo XIX hasta

la primera mitad del XX es posible conocer la mecánica de trabajo de los estudiantes para cumplir con sus prácticas y la carrera hospitalaria que inician desde entonces. El libro de X. Martínez Barbosa, *El Hospital de San Andrés: un espacio para la enseñanza, la práctica y la investigación médicas (1861-1904)*, editado en 2005 por Siglo XXI Editores, se apoyó de manera importante en la documentación del Fondo Escuela de Medicina y Alumnos del AHFM.

C. Otros temas. Una veta interesante que ofrecen las fuentes documentales referidas es la de los médicos; posibilitan, entre otros enfoques, estudiar el perfil del profesional de la medicina a través del tiempo y conocer su lugar de origen, vínculos sociales, desarrollo académico, publicaciones, etcétera, constituyendo un recurso para los estudios biográficos o de prosopografía. En este sentido, el material documental de carácter epistolar resulta ser también una fuente de gran valía, destacando el contenido del Fondo Particular José Joaquín Izquierdo, que está formado por correspondencia personal entre el fisiólogo e historiador de la ciencia mexicana José Joaquín Izquierdo con personajes de su tiempo, entre los que se cuentan científicos y médicos de otras latitudes, así como historiadores de la ciencia y la medicina de la primera mitad del siglo XX.¹²

Paralelamente, la vida estudiantil resulta una faceta de interés contenida también en los documentos, como el surgimiento de movimientos de protesta o de huelga entre los estudiantes de la Escuela de Medicina; en el ámbito académico, éstos promovieron en otros tiempos la formación de sociedades médicas como la Sociedad Filoiátrica o la Pedro Escobedo, por ejemplo. Igualmente, la celebración de concursos, eventos culturales

12 Tesis derivadas de la investigación en este fondo: CASTAÑEDA LÓPEZ, Gabriela. José Joaquín Izquierdo y la fisiología mexicana: investigación y enseñanza en la primera mitad del siglo XX. México, 2007. 307 p. Tesis (Maestría en Historia) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2007; GUEVARA FEFER, Rafael. Ciencia e historia presuntas implicadas: el caso de José Joaquín Izquierdo y Enrique Beltrán, artífices de las ciencias naturales y de la memoria científica nacional. México, 2011. 305 p. Tesis (Doctorado en Historia) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.

y deportivos han sido poco explorados seriamente y permitirán conocer otra faceta de la cotidianidad de la escuela a través de sus estudiantes, en actos paralelos a su desempeño académico. Y qué decir con respecto a la participación de alumnos y profesores en eventos de carácter político y bélico que se suscitaron tanto en el siglo XIX como en los comienzos del XX.

En lo que toca a la historia de las epidemias, la salubridad y la higiene pública, la Colección de Bandos e Impresos, el grupo documental del Protomedicato, de la Facultad Médica del Distrito Federal y del posterior Consejo Superior de Salubridad, ya mencionados, muestran la evolución de lo que ahora conocemos como políticas sanitarias, las disposiciones de salud pública en caso de epidemias, los mecanismos de regulación de las prácticas sanadoras y, por supuesto, los límites y alcances del programa sanitario adoptado según la época en cuestión.

Como ejemplo de lo antes dicho, podemos mencionar que la Colección de Bandos e Impresos es la que cuenta con una serie de documentos que pueden ayudar al interesado en la historia de la medicina y de la epidemiología a vislumbrar lo sucedido en algunas épocas de la historia mexicana que fueron afectadas por epidemias, como las de viruela durante la época novohispana o las de cólera, que tanto afectaron al país durante los años de 1833 y 1850, respectivamente.

Diversos documentos de esta colección se refieren a las disposiciones y políticas sanitarias que los gobiernos en turno tomaron como medida para la prevención de las enfermedades y promoción de la salud; se pueden encontrar bandos firmados por algunos virreyes de la Nueva España, así como por presidentes del México independiente y en algunos casos de diversos gobernadores del Distrito Federal durante la primera mitad del siglo XIX. Así mismo, contiene recomendaciones terapéuticas populares, tanto para el cólera como para la viruela. Cabe precisar que no son numerosos los documentos que a este respecto se resguardan en el Archivo Histórico; sin embargo, dada la importancia de su temática se consideran fuentes de gran valor historiográfico.

Para concluir

A través de este acercamiento al Acervo Histórico de la Facultad de Medicina se ha querido hacer patente el valor de las fuentes contenidas entre sus anaqueles, tanto para historiadores y médicos como para el estudioso de las ciencias de la salud y disciplinas que se han relacionado con la enseñanza y práctica médicas a lo largo del tiempo, tales como la química, la botánica y la odontología, entre otras. Así mismo, ofrece posibilidades de estudio para quienes se inclinen por la historia de la educación, de las instituciones, de la conformación de los médicos como grupos de élite, etcétera.

Ciertamente, lo que se ha expuesto de manera esquemática en estas líneas representa propuestas o probables líneas de estudio para quienes se interesen por conocer el acervo y adentrarse en la investigación de las fuentes documentales que preserva, además de muchas otras que podrían plantearse a partir de problemas específicos.

Con el interés de preservar y poner a disposición del público usuario las fuentes que permiten el estudio histórico de la medicina mexicana, el AHFM salvaguarda la documentación de la administración institucional que también se pone a disposición de las autoridades escolares para la toma de decisiones.

En el año de 1972 el AHFM, que en su origen estuvo ubicado en el edificio de la Facultad de Medicina en Ciudad Universitaria, se trasladó al lugar que ahora ocupa en la antigua Escuela de Medicina, junto con el citado Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Desde entonces el archivo ha sido explorado por tesis de licenciatura y posgrado, tanto nacionales como extranjeros. A este lugar también suelen concurrir médicos de distintas generaciones, o familiares de algún egresado, para hurgar viejos recuerdos entre el material documental, o bien con el fin de buscar testimonios y evidencias del paso de algún médico, cirujano, partera, dentista o farmacéutico por la vieja escuela de medicina. Este archivo, como memoria de nuestra institución y repositorio de fuentes documentales, constituye un importante apoyo para el investigador interesado en la historia médica nacional desde diferentes enfoques. ■

OBRAS CONSULTADAS

- ARMUS, Diego. *Avatares de la medicalización en América Latina (1870-1970)*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial, 2005, p.15.
- GASTAÑEDA LÓPEZ, Gabriela. José Joaquín Izquierdo y la fisiología mexicana : investigación y enseñanza en la primera mitad del siglo xx. México, 2007. 307 p. Tesis (Maestría en Historia) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2007
- COUTURE, Carol, ROUSSEAU, Jean Yves. *Los archivos en el siglo xx*. México: Archivo General de la Nación/Universidad de Montreal, 1988, 434 p.
- CRUZ MUNDET, José Ramón. Principios, términos y conceptos fundamentales. En: CRUZ MUNDET, José Ramón (Dir.). *Administración de Documentos y Archivos, Textos fundamentales*. Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, 2011, p.15-35.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco y HERNÁNDEZ TORRES, Alicia. *El Tribunal del Protomedicato en la Nueva España, según el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina*. México, UNAM, Facultad de Medicina, 1965, 91 p. Archivalia Médica; 2.
- GÓMBEZ, Alma. Desarrollo del proceso de descripción en el AHUNAM. En: GUTIÉRREZ Z., Nicolás (coord.). *Teoría y práctica archivística iv*. México, D.F.: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad (CEU), 2004, p. 71-86. Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM; 14.
- GUEVARA FEFER, Rafael. Ciencia e historia presuntas implicadas: el caso de José Joaquín Izquierdo y Enrique Beltrán, artífices de las ciencias naturales y de la memoria científica nacional. México, 2011. 305 p. Tesis (Doctorado en Historia) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.
- HARTOG, François. *Evidencia de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 2011, 240 p. Colección El Oficio de la Historia.
- Ley General de Archivos, *Diario Oficial de la Federación*, 15 de junio del 2018.
- MARTÍNEZ CORTÉS, Fernando. *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 59-62. La Ciencia desde México; 45.
- Memoria del Mundo* [en línea]: *Directrices para la Salvaguarda del Patrimonio Documental* (Edición revisada, 2002) Preparada por Ray Edmondson. París: UNESCO 2002, 72 p. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa> [Consulta: febrero 2020].

